

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-073-267/2024
ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, **ALBERTO MEDINA ZAMUDIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN III Y 34 FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN II.3, 13 FRACCIÓN III, 21 FRACCIONES III Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO POR, **FRANCISCO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, **LORENA RAMÍREZ MORALES**, SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONCURSOS Y **ROSALINDA NAVARRO NUÑEZ**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88 Y 102 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO** EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES -----

- I.- EL 21 DE MARZO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----
- II.- EL 27 DE MARZO DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE PLANTEARON LAS PREGUNTAS QUE SURGIERON DERIVADAS DE LAS BASES, MISMAS QUE FUERON RESPONDIDAS POR LAS CONTRATANTES Y SE REALIZARON LAS PRECISIONES CORRESPONDIENTES. -----
- III.- EL 02 DE ABRIL DE 2024, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.** -----
- IV.- EL 12 DE ABRIL DE 2024, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LAS CONTRATANTES REPRESENTADAS POR **EDUARDO GUARDIOLA HERNÁNDEZ**, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y AGENDA DIGITAL, **GRACIELA MORALES BASILIO**, DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, **ALEJANDRO RAMÍREZ ULLOA**, DIRECTOR OPERATIVO, DE LA CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTAS TÉCNICAS DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS LEGALES: -----

LOS LICITANTES **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.** FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS: -----

LOS LICITANTES **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **12 DE ABRIL DE 2024** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL 12 DE ABRIL DE 2024, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIERON LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LOS LICITANTES **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.** QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) QUE, TODA VEZ QUE EXISTE UN **ERROR ARITMÉTICO** EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V.**, EN LAS COLUMNAS DE SUBTOTAL Y TOTAL PARA LA **PARTIDA 4 Y DE LA TASA 16% IVA PARA LA PARTIDA 8**, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO **13.7** DE LAS BASES, ESTA CONVOCANTE PROCEDIÓ A RECTIFICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO UNITARIO ES EL QUE PREVALECE INVARIABLEMENTE. -----

B) RESULTADO DEL **DICTAMEN ECONÓMICO**, SE OBSERVÓ QUE LA PARTIDA 1 EXCEDÍA EL PRESUPUESTO ASIGNADO, LO CUAL SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO. -----

C) DE LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, RECIBIÓ EL OFICIO DE LA CONTRATANTE, EN EL QUE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON EL COMPLEMENTO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA DICHA PARTIDA Y POR TAL MOTIVO SOLICITAN SE DECLARE DESIERTA LA PARTIDA 1. -----

C) LOS LICITANTES **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.**, FUERON CALIFICADOS COMO ACEPTADOS DEBIDO A QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLEN CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO-----

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS **ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV Y 88** DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS. DADO QUE LAS CONTRATANTES CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: "EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO POR PARTIDA", LA CONVOCANTE ADJUDICA LOS CONTRATOS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LAS CONTRATANTES, A LOS LICITANTES G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. (PARTIDAS 4 Y 8) Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V. (PARTIDA 5), DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Nombre del Licitante		G OPTIMA ANGELOPOLIS SA DE CV			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General del Vehículo	Precio Unitario	Precio Total
4	3	VEHICULO	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA SUV MODELO 2023 O SUPERIOR COLOR NEGRO	\$822,474.13	\$2,467,422.39
DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 97/100 M.N.				SUBOTAL	\$2,467,422.39
				TASA 16% I.V.A	\$394,787.58
				TOTAL	\$2,862,209.97

CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,862,209.97 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 97/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Nombre del Licitante		G OPTIMA ANGELOPOLIS SA DE CV			
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General del Vehículo	Precio Unitario	Precio Total
8	8	VEHICULO	ADQUISICIÓN DE OCHO VEHÍCULOS PARA LAS OPERACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN, NECESARIOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$318,234.42	\$2,545,875.36
DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 42/100 M.N.				SUBOTAL	\$2,545,875.36
				TASA 16% I.V.A	\$407,340.06
				TOTAL	\$2,953,215.42

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,953,215.42 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 42/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Nombre del Licitante:			SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.		
No. de Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción General del Vehículo	Precio Unitario	Precio Total
5	1	Vehículo	AMBULANCIA TERRESTRE DE TRASLADO MODELO 2023	\$2,238,132.00	\$2,238,132.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	\$2,238,132.00

DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.	TASA 16% I.V.A.	\$358,101.12
	TOTAL	\$2,596,233.12

CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA SE REALIZARÁ UN CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$2,596,233.12 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 12/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL **ANEXO B** PROPUESTA TÉCNICA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE Y LOS **ANEXOS 4, Y 7** Y LAS **CARTAS BAJO PROTESTA** DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

SEGUNDO. QUE, DEBIDO A QUE NINGÚN LICITANTE **CUMPLIÓ** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, LO PROCEDENTE ES DECLARAR DESIERTAS LAS PARTIDAS **2, 3, 6 Y 7**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 92 FRACCIÓN I DE LA LEY Y AL PUNTO 17.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

TERCERO. QUE, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANTECEDENTE **V**, TODA VEZ QUE LA PARTIDA **1** OFERTADA EXCEDE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO Y LA CONTRATANTE NO CUENTA CON LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, LO PROCEDENTE ES DECLARAR DESIERTA DICHA PARTIDA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 92 FRACCIÓN II** DE LA LEY.

CUARTO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, LOS CONTRATOS OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁN FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO A LOS **LICITANTES ADJUDICADOS** Y A LA **CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA** Y A LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR LOS CONTRATOS LAS PARTES SE AJUSTEN ESTRICAMENTE A LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZÓ LA ADJUDICACIÓN.

QUINTO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE A LOS LICITANTES ADJUDICADOS **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.**, LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAEN Y DEBERÁN CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADOS PARA LA **ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

A) TIEMPO DE ENTREGA: SERÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE.

PARTIDA 4: DE **60 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

PARTIDA 5: DE **80 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LA ENTREGA CORRESPONDIENTE EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

PARTIDA 8: LA ENTREGA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS **15 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE AL TÉRMINO DEL CÓMPUTO DEL PLAZO SEA EN DÍA INHÁBIL O FESTIVO LA ENTREGA SE EFECTUARÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.

B) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: SERÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE.

PARTIDAS 4 Y 5: LOS VEHÍCULOS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN UBICADO EN CALLE DE LOS PALOS SIN NÚMERO, COLONIA SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, C.P. 72014, PUEBLA, PUE.,

EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 O DE 16:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, PREVIA CITA CON EL C. CRISTIAN EDGAR CABRERA MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES AL TELÉFONO: 222 944-32-40, EXT. 1502. -----

PARTIDA 8: LOS VEHÍCULOS DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CON DOMICILIO UBICADO EN COMPLEJO METROPOLITANO DE SEGURIDAD PÚBLICA PUEBLA, PRIMER PISO, PERIFÉRICO ECOLÓGICO KM 3.5, ANTIGUO CAMINO A SAN FRANCISCO OCOTLÁN, CÓDIGO POSTAL 72707, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, CON EL RESPONSABLE DEL ALMACÉN PREVIA CITA AL CON TELÉFONO NÚMERO 222 1 223600. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: SERÁ DE ACUERDO A LO SIGUIENTE. -----

PARTIDAS 4 Y 5: LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOR A 3 AÑOS O 60,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE. -----

PARTIDA 8: LA QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOR A 3 AÑOS O A 120,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS EN EL ALMACÉN DE LA CONTRATANTE. -----

SEXTO. PARA EFECTOS DE LOS CONTRATOS LOS LICITANTES ADJUDICADOS **G ÓPTIMA ANGELÓPOLIS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.,** DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR LOS CONTRATOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA **CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA;** SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLÉS: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁN PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----

D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 EN EL APARTADO C DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32D, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

J) ESCRITO DE LA PERSONA JURÍDICA EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. (APLICA PARA LA PARTIDA 8). -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN PRESENTAR A LAS DEPENDENCIAS CONTRATANTES, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LOS CONTRATOS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. -----

EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

SÉPTIMO. LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, LOS LICITANTES ADJUDICADOS, DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

PARTIDAS 4 Y 5: -----

NOMBRE	CORPORACIÓN AUXILIAR DE POLICÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA
R.F.C.	CAP030228CJ8
DIRECCIÓN	CALLE DE LOS PALOS SIN NÚMERO, SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN, PUEBLA, PUE. C.P. 72014

PARTIDA 8: -----

NOMBRE	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	GEP8501011S6
DIRECCIÓN	11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501

C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LAS CONTRATANTES SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

PARTIDAS 4 Y 5: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA

FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS CORRESPONDIENTES A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

PARTIDA 8: EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LAS CONTRATANTES SERÁN LAS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

OCTAVO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFIQUESE EL PRESENTE FALLO A LAS CONTRATANTES MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

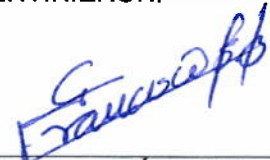
NOVENO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LAS CONTRATANTES DEBERÁN REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DE LOS CONTRATOS Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTOS, ASÍ COMO DE LAS FIANZAS O GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORGUEN; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

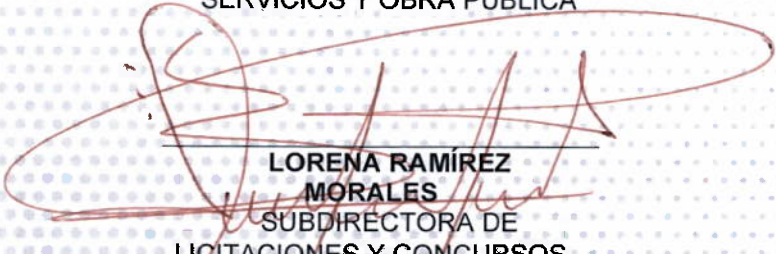
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----

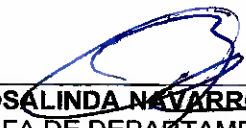
NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **17:20 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE


ALBERTO MEDINA ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA


**FRANCISCO SÁNCHEZ
BERMÚDEZ**
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DE BIENES Y SERVICIOS


**LORENA RAMÍREZ
MORALES**
SUBDIRECTORA DE
LICITACIONES Y CONCURSOS


ROSALINDA NAVARRO NÚÑEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

FIN DE TEXTO -----

G Óptima Angelópolis S.A de C.V.



ANEXO B

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-073-267/2024 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:		G OPTIMA ANGELOPOLIS SA DE CV					
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESPECIFICA	MARCA	MODELO	VERSION	PAIS PROCEDENCIA
1	2	VEHICULO	Vehículo de pasajeros, modelo 2024, con las siguientes características: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Cafter 15 pasajeros Motor BITDI 2.0L, 4 cilindros (Euro VI) Turbocompresor Par neto (SAE): 302 / 1,500–2,000 lb-pie/rpm Potencia (SAE): 177 / 3,600 hp/rpm Desplazamiento: 1,968 cm3 Climatizador con regulación electrónica en cabina Climatizador Climatic con segundo evaporador Elevadores eléctricos de cristales Cierre centralizado con control remoto Enchufes de 12V en la cabina Transmisión manual de 6 velocidades con palanca de cambios tipo "joystick" o Transmisión automática de 8 velocidades Tracción trasera 16.4 m3 (Techo alto) 18.4 m3 (Techo súper alto) Largo: 7,391 mm Alto interior: 1,961 mm (Techo alto) 2,196 mm (Techo súper alto) Distancia entre ejes: 4,490 mm Llanta "Super Single" en el eje trasero Frenos delanteros de disco ventilado de 16" Frenos traseros de disco Dirección electromecánica 2 llaves plegables con mando a distancia Sistema antibloqueo de frenos (ABS) Bloqueo electrónico del diferencial (EDL) Sistema electrónico de estabilidad (ESP) Sistema de asistencia de viento lateral (versión Cargo Van) · Cámara de visión trasera con despliegue en pantalla de estéreo. · Sistema de estabilidad electrónico StabilTrak. · Capacidad de carga 925Kg. · Sistema de conectividad con pantalla táctil que integre los sistemas de comunicación. · Bolsas de aire Frontales y Laterales para Conductor y Pasajero, Tipo Cortina para 1a y 2a Fila o Superior.	VOLKSWAGEN	2024	CRAFTER 3.5 PASAJEROS	ALEMANIA



G Óptima Angelópolis S.A de C.V.

Vía Atlixayotl No. 3250 Col. Santa Fé San Andrés Cholula, Pue. C.P. 72825 Tel. (222) 210.75.25

www.vw-angelopolis.com.mx

Asociación Nacional de Concesionarias del Grupo Volkswagen, A.C.

0000002



			Se deberá entregar con su respectiva factura, manual, duplicado de llaves, llanta de refacción, gato hidráulico, llave en L, triangulo reflector.				
4	3	VEHICULO	CAMIONETA SUV MODELO 2023 O SUPERIOR COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR: 2.0 TURBO • Transmisión: Automática de 10 velocidades • Suspensión delantera y trasera independiente • Tracción: 4WD Capacidad del tanque de combustible (Litro) 97.8 EXTERIOR: • Luces Altas Automáticas • Faros Delanteros de Luz Baja LED Automáticos • Faros Delanteros: Encendido/Apagado Automático de Faros Automáticos, Luces Altas / Luces Bajas LED • Faros LED Antiniebla • Luces LED Exclusivas • Parrilla con Inserción de Malla Black • Alerón Trasero de Color de la Carrocería • Molduras Laterales Inferiores: Black • Puntas de Escape Dobles Cromadas • Espejos Laterales Plegables Eléctricos con Plegado Automático, Vidrio Eléctrico y Térmico, • Luces de Aproximación de Seguridad y Tapas negras. • Puerta Trasera Levadiza Eléctrica • Limpiaparabrisas con Sensor de Lluvia DIMENSIONES: Altura (mm) 1783 Ancho con espejos (mm) 2268 Espacio cajuela (L) 5150 Longitud (mm) 5050 INTERIOR: • Ganchos para Carga: 1 delantero y uno trasero • Luz de Techo • Tomacorrientes de 12 Voltios, 4 en total • Filtro de Partículas del Aire • Llenado de Combustible con Tapón • Consola central en piso de primera fila con apoyabrazos y compartimiento de almacenamiento • Sistema para Mantenerse en el Carril (incluye Asistencia, Alerta y Alerta para el Conductor) • Espejo Retrovisor de Día/Noche Manual • Seguros electrónicos en puertas • Ventanas Eléctricas con 1 toque en ventana del conductor/pasajero • Arranque Remoto • Sensores Traseros para Estacionar TIPO DE ASIENTOS: • Asiento Eléctrico Ajustable en 10 Direcciones para el Conductor	VOLKSWAGEN	2024	TERAMONT TREDLINE	CANADA



G Óptima Angelópolis S.A de C.V.

Vía Atláxcayotl No. 3250 Col. Santa Fé San Andrés Cholula, Pue. C.P. 72825 Tel. (222) 210.75.25

www.vw-angelopolis.com.mx

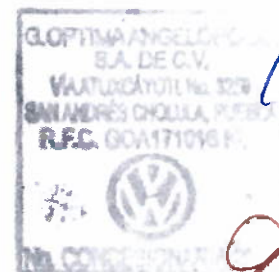
Asociación Nacional de Concesionarias del Grupo Volkswagen, A.C.

0000003

G Óptima Angelópolis S.A de C.V.



			• Asiento Eléctrico Ajustable en 8 direcciones para el Pasajero - NEUMÁTICO: • Mini neumático de repuesto • Neumáticos P255/55R20 BSW para Todas las Estaciones				
8	8	VEHICULO	Vehículo tipo sedán, con las siguientes especificaciones: Modelo: 2024 Versión: Comfortline Transmisión: Tiptronic Pasajeros: 5 Puertas: 4 Tipo de combustible: Gasolina Tanque de combustible: 50 litros Color: 2 Azul rising, 2 gris carbón steel, 2 Plata reflex, 2 rojo wild cherry • Motor de 110 a 114 caballos de fuerza • Torque de 155 a 178 (Nm) • Tiptronic 6 velocidades • Dirección Hidráulica • Frenos de disco y tambor • Frenos ABS • Sistema de asistencia para el arranque en pendiente (hnc) • Sistema de bloqueo electrónico de diferencial (eds) • Sistema de control de torque del motor (msr) • Sistema de control de tracción (asr) • Sistema de control de electrónico de estabilidad (esc) • Anclaje en asientos raseros para asiento infantil • Bolsas de aire frontales y laterales para piloto y copiloto • Cierre automático de seguros • Aire acondicionado multi-collisión • Aire acondicionado • Pantalla Touch de 10 pulgadas • Cámara de visión trasera • Espejos laterales con ajuste eléctrico • Rines deportivos de aluminio 16 pulgadas / Llantas 205/55/91H • Faros de neblina • Vestiduras Mitad Tela/Piel • Radio AM/FM • Sistema de alarma antirobo Cada vehículo deberá incluir: Llanta de refacción, juego de tapetes (4), gato hidráulico, llave de cruz o maneral y reflejantes de emergencia.	VOLKSWAGEN	2024	VIRTUS COMFORTLINE	INDIA
		TIEMPO DE ENTREGA:	Partida 1: 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de las entregas correspondientes en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil. Partidas 2, 3, 4 y 7: De 60 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil. Partida 8: La entrega se realizará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de las entregas correspondientes en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.				
		PERIODO DE GARANTIA	Partidas 1 a 7: La que otorgue el fabricante, no				



G Óptima Angelópolis S.A de C.V.

Vía Atlxycayotl No. 3250 Col. Santa Fé San Andrés Cholula, Pue. C.P. 72825 Tel. (222) 210.75.25

www.vw-angelopolis.com.mx

Asociación Nacional de Concesionarias del Grupo Volkswagen, A.C.

00000004

G Óptima Angelópolis S.A de C.V.



		pudiendo ser menor a 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los vehículos en el almacén de la contratante. Partida 8: La que otorgue el fabricante, no pudiendo ser menor a 3 años o a 120,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los vehículos en el almacén de la contratante.
--	--	--

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA A 2 DE ABRIL 2024

JUAN CARLOS ROJO MARTÍNEZ

REPRESENTANTE LEGAL

G. ÓPTIMA ANGELÓPOLIS S.A. DE C.V.



0000005

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESAL-073-267/2024 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VEHÍCULOS PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:		SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.					
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
2	10	Vehículo	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 MODELO 2024, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR: • Motor 2.7L Turbo Eficiente (Potencia: 310 HP @5,600 rpm) • Torque: 430 lb-pie @1,500 rpm). • Suspensión delantera independiente de doble horquilla con barra estabilizadora y suspensión trasera de eje rígido • Trasnmission automatica 8 velocidades CABINA INTERIOR: • Volante de 3 brazos • Primera fila de asientos tipo banca con descansabrazos central plegable • Asiento del piloto con ajuste manual 4 posiciones • Seguros eléctricos • Cristales con absorción de rayos UV • Aire acondicionado con ventilas traseras para la segunda fila de asientos • Control crucero automático electrónico • Sistema de audio que incluye 6 bocinas • 2 puertos USB ubicados en el panel de instrumentos CAPACIDAD: • Capacidad de carga (kg) 939 • Capacidad de arrastre (kg) 4,218 • Tanque de gasolina (L) 91 CABINA EXTERIOR: • Caja de carga de acero de alta resistencia, 18 arillos fijos, lámpara de iluminación • Rines de acero de 17 pulgadas. • 2 ganchos de arrastre delanteros • Paquete de arrastre que incluye gancho y conector trasero • Faros inteligentes (control automático de luces delanteras)	CHEVROLET	2024	SILVERADO DOBLE CABINA L4 4X2	MÉXICO

NOMBRE DEL LICITANTE:			SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
			• Faros delanteros de niebla • Escalón auxiliar en esquinas traseras El equipamiento deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 2. La rotulación deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 7				
3	25	Vehículo	CAMIONETA SUV MODELO 2024, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR: • 1.0L manual • Alimentación de combustible: Inyección Electrónica Directa • Compresor: Turbo • Desplazamiento (cm3): 999 • Número de cilindros: 3 Tipo de combustible: Gasolina • Número de válvulas: 12 • Potencia: Hp@rpm: 114@ 5500 • Torque Nm@rpm: 200@2000-3500 TREN MOTRIZ: • Dirección: Electromecánica utilizando un motor eléctrico • Frenos delanteros: Disco ventilado • Frenos traseros: Disco • Sistema de antibloqueo de frenos (ABS) CAPACIDADES Y DIMENSIONES: • Ancho (mm): 1757 • Distancia entre ejes (mm): 2566 • Largo (mm): 4266 • Pasajeros: 5 • Peso bruto vehicular (kg): 1650 • Peso vehicular (kg): 1312 • Tanque de combustible (Litro): 52 EQUIPO DE SEGURIDAD: • Bolsas de aire frontales para conductor y copiloto con desactivación del acompañante • Bolsas de aire laterales para conductor y copiloto • Bolsas de aire laterales tipo cortina delanteras y traseras • Cabeceras delanteras activas • Cabeceras traseras: 3 • Cierre automático de seguros al iniciar la marcha • Cinturones de seguridad de la segunda fila laterales y central de 3 puntos • Cinturones de seguridad delanteros de 3 puntos con ajuste de altura • Columna de dirección colapsable • Inmovilizador electrónico • Puertas traseras con seguro de niños • Sistema de corte de alimentación de combustible en caso de impacto • Sistema de alarma antirrobo	VOLKSWAGEN	2024	NIVUS HIGHLINE (6) CH14K3 1.0L TSI	BRASIL

RFC SSP200206AR3, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CALLE 29 ORIENTE NO. 601, COLONIA LADRILLERA DE BENÍTEZ, C.P. 72530, PUEBLA, PUEBLA. TEL: 222 257 0887

CORREO ELECTRÓNICO: orionis.serviciosp@hotmail.com



SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

NOMBRE DEL LICITANTE:			SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
			• Testigo de advertencia de control de cinturones de seguridad óptico y acústico (banca trasera) • Testigo de advertencia de control de cinturones de seguridad óptico y acústico (conductor y copiloto) • Testigo de pérdida de presión de neumáticos EQUIPO FUNCIONAL: • Elevadores eléctricos de cristales (delanteros y traseros) • Espejo interior retrovisor antideslumbrante automático • Espejos laterales con ajuste eléctrico y abatibles electrónicamente • Espejo lateral derecho con función de inclinación para aparcamiento • Función de un solo toque para elevadores eléctricos (delanteros y traseros) • Bocinas: 6 • Radio AM/FM • Bluetooth para telefonía y audio • Asiento del conductor con ajuste de altura manual • Asientos delanteros tipo Comfort • Cajuela iluminada • Guantero con iluminación • Vestiduras de asientos parcialmente en polipiel bitono • Limpiador trasero con aspersor • Limpiaparabrisas con regulador de velocidad • Llanta de refacción • Reflectores traseros • Rines de aluminio 17 pulgadas / Llantas 205/55/ 91V • Tercera luz de freno en tecnología LED El equipamiento deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 3. La rotulación deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 7				
5	1	Vehículo	AMBULANCIA TERRESTRE DE TRASLADO MODELO 2023 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Motor: 2.2L DW12 Diésel Potencia (hp@rpm): 140 HP @ 3,600 rpm Torque (Nm@rpm): 340@1,800 rpm Transmisión: Manual de 6 velocidades + reversa Cilindrada: 2,200 cm3 Número y disposición: 4 en línea Tanque de combustible: 90 litros Alternador alta potencia: 220 amp Placa protectora en cárter: Todas las versiones Alimentación de inyección: Directa tipo Common Rail de control electrónico con turbocompresor e intercooler Tracción: Delantera Dirección: con asistencia hidráulica RINES Y LLANTAS: Rin: Rin 16 de acero Dimensiones de llanta: 225/75 R16	FIAT	2023	DUCATO CARGO VAN 11.5M ³	ITALIA

RFC SSP200206AR3, SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CALLE 29 ORIENTE NO. 601, COLONIA LADRILLERA DE BENÍTEZ, C.P. 72530, PUEBLA, PUEBLA. TEL: 222 257 0887

CORREO ELECTRÓNICO: orionis.serviciospp@hotmail.com



SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA
ORIONIS

NOMBRE DEL LICITANTE:			SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
			Llanta de Refacción de Tamaño Normal EQUIPAMIENTO INTERIOR: Aire acondicionado manual Asientos de conductor regulable (longitudinal, inclinación, altura, lumbar) con descansa brazos Asiento de pasajero para dos ocupantes con cinturones de 3 puntos Cajón guarda objetos bajo asiento de conductor Cristales eléctricos Luces de conducción diurnas Puertas traseras con apertura SEGURIDAD: Asistencia antibloqueo de frenos (ABS) Asistencia de frenado (BAS) Asistente de arranque en pendientes Asistente de frenado (HBA) Bolsa de aire para conductor y pasajero Conversión y equipamiento de ambulancia, fabricada de acuerdo a la NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria. El equipamiento deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 4. La rotulación deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 7.				
6	1	Vehículo	AUTOBUS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL MODELO 2024, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: Motor: 6 cilindros Potencia: 205 hp @ 2, 200 rpm. Torque: 575 lb-ft @ 1, 200 rpm – 1, 600 rpm. Freno auxiliar Ventilador: 8 aspas, con embrague viscoso. Embrague: 395 mm, monodisco tipo seco. Transmisión: manual de 6 velocidades sincronizadas Dirección: Hidráulica de potencia Eje delantero: Tipo viga I Elliot invertida. Capacidad: 5,443 kg (11,975 lb). Eje trasero: Capacidad: 8,618 kg (18,960 lb). Suspensión delantera: Muelles, hoja plana (flat-leaf) asimétrica, con 2 amortiguadores telescópicos de servicio pesado. Suspensión trasera: Muelles, multi hoja (multi-leaf) simétrica y con barra estabilizadora. Flecha: cardán 3 piezas. Disco de acero 22.5 pulgadas x 8.25 pulgadas. Llantas: 11R22.5. Frenos: Neumáticos, de tambor, sistema doble split independiente, con ajustador de frenos automático. Delanteros: 15 x 7 , Q+. Traseros: 15 pulgadas x 8 5/8 pulgadas, Q+. Tanque de combustible: De plástico, 210 L (55.5 gal) localización lado izquierdo. Tanque De plástico, 25 L (6.6 gal) lado izquierdo. Sistema eléctrico: 24 V, 2 baterías de 12 V/730 CCA Alternador: 28V de 80 A de capacidad.	MERCEDES-BENZ	2024	MBO 1421 / 60 EURO V BLUE TEC 5	MÉXICO

NOMBRE DEL LICITANTE:			SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
			Sistema de llave de encendido: codificada y transponder para proteger el vehículo contra robo de módulos electrónicos Distancia entre ejes: 6, 050 mm (238.2 mm). Longitud Chasis: 10, 150 mm. PBV 14, 061 kg (31, 000 lb). El equipamiento deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 5. La rotulación deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 7.				
7	1	Vehículo	CAMIONETA TIPO VAN 19 PASAJEROS MODELO 2024 CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR: Potencia: 120kW (163cv) @ 3,800RPM Torque: 360Nm @ 1,400 - 2,400RPM CILINDRADA: 2,143cc TIPO: 4 cilindros verticales DIRECCION: Tipo eléctrica CAJA DE CAMBIOS: ACCIONAMIENTO: Manual REDUCCIONES: 5,07/2,61/1,52/1,00/0,77/0,66/R=4,82 SUSPENSIÓN DELANTERA: TIPO: Muelle transversal parabólico independiente AMORTIGUADOR: Hidráulicos de doble efecto ESTABILIZADOR: Si SUSPENSIÓN TRASERA: TIPO: Rígido muelles parabólicos, ambos lados AMORTIGUADOR: Hidráulico doble efecto ESTABILIZADOR: Si AROS Y NEUMATICOS: AROS: Acero 195 / 75 R16CSI NEUMATICOS: 195 / 75 R16CSI RUEDA DE AUXILIO: Si PESOS: Peso Bruto Total (PBT): 5,050 kg Peso neto: 2,790 kg Carga útil: 2,260 kg FRENOS: SISTEMA: Hidráulico, doble circuito servo presión TIPO: Discos delanteros y posterior SISTEMA ELECTRICO: BATERÍA: 12 V x 92 Ah ALTERNADOR: 14 V x 250 Ah DIMENSIONES: DISTANCIA ENTRE EJES: 4,325 mm LONGITUD TOTAL: 7,367 mm ANCHO: 2,020 mm ALTURA SIN CARGA: 2,703 mm ANCHOS SIN ESPEJOS: 2,345 mm	MERCEDES-BENZ	2024	SPRINTER PASAJE 517 X-LARGA SUSI	ALEMANIA



SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

ORIONIS

NOMBRE DEL LICITANTE:			SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.				
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	MARCA	MODELO	VERSIÓN	PAÍS DE PROCEDENCIA
			ALTURA CON AIRE ACONDICIONADO: 2,930 mm CAPACIDAD: 19 PASAJEROS El equipamiento deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 6. La rotulación deberá considerarse conforme a lo establecido en el Anexo 7.				
TIEMPO DE ENTREGA:			Partidas 2, 3, y 7: De 60 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil Partida 5: De 80 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil. Partida 6: De 120 días hábiles posteriores a la formalización del contrato. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.				
PERIODO DE GARANTÍA:			Partidas 2 a 7: La que otorgue el fabricante, no pudiendo ser menor a 3 años o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero, a partir de la recepción de los vehículos en el almacén de la contratante.				

A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
PUEBLA, PUEBLA, A 02 DE ABRIL DE 2024

ADRIÁN ESPINOZA HERRERA
ADMINISTRADOR ÚNICO
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA ORIONIS, S.A. DE C.V.

